

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9161** *Resolución de 2 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Orpesa/Oropesa del Mar (Castellón/Castelló), de corrección de errores de la de 22 de marzo de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Orpesa/Oropesa del Mar (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 2025 (BOE-A-2025-7358), se procede a su rectificación:

En la página 50952, donde dice: «Una plaza de Director/a del Centro de Estudios Ambientales del Mediterraneo (CEAM) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Una plaza de Director/a del Centro Especializado de Atención a Mayores (CEAM) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Orpesa/Oropesa del Mar, 2 de mayo de 2025.–La Alcaldesa, Maria Araceli de Moya Sancho.